

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera

20 de abril de 2021

1. Escrito firmado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 259 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de abuso sexual infantil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. Escrito firmado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 262 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de estupro infantil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 3. Escrito signado por la C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 269 y por adición de un Artículo 267 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación al delito de violación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma, modificación, adición y derogación de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a la creación del delito de Lenocinio Infantil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 5. Escrito signado por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Salud y Servicios de Salud de Nuevo León,** mediante el cual informa que por motivos de agenda es imposible que el Secretario de Salud, comparezca ante esta Legislatura; así mismo informa que se ha tenido a bien designar a la C. Dra. Consuelo Treviño Garza, en su calidad de Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, a fin de que comparezca ante esta Representación Popular.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Núm. 1192 aprobado por esta Soberanía.